



## Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración para la organización de eventos culturales y de promoción de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

**Primero:** Que, con fecha 19 de julio de 2022 se publicó la convocatoria de 2 becas de colaboración para la organización de eventos culturales y de promoción de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Castilla-La Mancha (BDNS Identif: 638882).

**Segundo:** Que, con fecha 8 de septiembre de 2022, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los/las candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Se establece un **plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución** para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

La Directora de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Ana María Rivas Álvarez.

ID. DOCUMENTO	aZ01vaRgQe		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
RIVAS ALVAREZ ANA MARIA	12-09-2022 13:55:38	1662983740237	
 aZ01vaRgQe			



ANEXO I  
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	ANA MARTÍN SAN MARTÍN
NIF	***2707**
Puntuación:	8,726 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en la Seguridad Social al 15/06/2023
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440380/422D/480
Destino	E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UCLM
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	LORENA CALLEJAS TORRES
NIF	***6783**
Puntuación:	7,516 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en la Seguridad Social al 15/06/2023
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440380/422D/480
Destino	E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UCLM
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	aZ01vaRgQe	Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RIVAS ALVAREZ ANA MARIA	12-09-2022 13:55:38	1662983740237
 aZ01vaRgQe		



**ANEXO II  
RELACIÓN DE SUPLENTE**

<b>SUPLENTE</b>		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
SEGUNDO MORALES, BÁRBARA	***1695**	7,513 puntos
MERINO GARCÍA, LAURA	***3574**	7,070 puntos
OCAÑA SERRANO, FERNANDO	***6461**	6,429 puntos
ALONSO CABAÑAS, JOSÉ MARÍA	***1369**	5,411 puntos
BARANDICA ESCOBAR, NATALIA	***1511**	5,408 puntos
LÓPEZ GARCÍA-CERVIGÓN, CÉSAR	***2421**	5,390 puntos

ID. DOCUMENTO	<b>aZ01vaRgQe</b>		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RIVAS ALVAREZ ANA MARIA		12-09-2022 13:55:38	1662983740237
 <b>aZ01vaRgQe</b>			